

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
PRODENTY'S CLINICA DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS
CLIPRODENTYS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los seis (8) días del mes de Abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 10h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Av. Rodrigo de Chávez Oe4-145 y calle Latacunga, de conformidad con lo dispuesto en los art 119 y 238 de la ley de compañías, se reúnen para realizar la asamblea general de la Compañía PRODENTY'S S.A. representando sus propios y personales derechos los siguientes accionistas:

No	NOMBRE DE ACCIONSTA	No ACCIONES	VALOR ACCIONES	PORCENTAJE ACCIONARIO
1	Rivera Paillacho Lorena Consuelo	408	\$ 1.00	51%
2	Escobar Jaramillo Wendy Lorena	312	\$ 1.00	39%
3	Loya Loya Jesús Antonio	80	\$ 1.00	10%
	TOTAL	800	\$3.00	100%

Preside la sesión, la Dra. Lorena Rivera. Y actúa como Secretaria la Dra. Wendy Escobar Gerente General.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administrador (Gerencia), correspondiente al ejercicio económico 2017;
- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017
- Resolución sobre las Utilidades del presente Ejercicio
- Lectura y aprobación del acta.

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRADOR (GERENTE) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

La Presidente Dra. Lorena Rivera, agradece la asistencia de los socios y da lectura al informe correspondiente al año 2017, presentado de manera previa a la empresa, las metas para las que fue creada e informa la gestión realizada en este segundo periodo fiscal de existencia de la empresa, donde se ha trabajado en la organización y buen funcionamiento de la misma dicho trabajo se encuentra reflejado en los resultados de los Estados financieros con un incremento positivo en relación al año 2017, los mismos que han sido revisados por el Sr. Comisario Magister Antonio Loya y que presentan en sus activos un crecimiento pues se han comprado activos así como se maneja un saldo en la cuenta bancaria, y por la inversión que han realizado en este año en los pasivos existe un valor de pagos corrientes y no corrientes. Además de imprimir un ingreso mayor al gasto realizado que dan un resultado con una utilidad de \$169,56 (Ciento sesenta y nueve con 56/100 Dólares Americanos) que además la empresa cuenta con todos los permisos para su correcto funcionamiento, este informe es aprobado y por ende ratificado por unanimidad por todos los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

La Secretaria da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017; donde el:

Balance General refleja que existen

- Activos Corrientes por un total de \$8,008,09
- Activos Fijos por un total de \$28,701,96 los cuales corresponden a instalaciones, equipos, muebles - enseres y equipo de cómputo.
- Pasivos Corrientes por un valor de \$4,839,03
- Capital social por un valor de \$755,61

Estado de Pérdidas y Ganancias refleja

- Ingresos por un valor de \$ 45.446,37
- Costos y Gastos por un valor de \$ 45.276,81
- Teniendo una utilidad Bruta de \$ 169,56 en el ejercicio fiscal 2017.

Se aclara que la compañía tiene un total de 2 trabajadores, bajo contrato en relación de dependencia, y que ejecutan el trabajo operativo y administrativo en la compañía.

Luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que siendo el segundo ejercicio fiscal de la compañía en el periodo económico 2017, se ha realizado una gestión muy positiva para el adelanto de la

empresa. Este informe es aprobado y por ende ratificado por unanimidad por todos los accionistas

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO ACERCA DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- Se le concede la palabra al Magister en Auditoria y Finanzas Ing. Antonio Loya y procede a explicar acerca de la información financiera que se refleja en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017.

El Señor Comisario expone que la Administración ha cumplido con lo que dispone el literal 4to del artículo 263 de la Ley de Compañías. Se informa también que su fiscalización se ha realizado conforme lo dispone el Art. 279 de la misma Ley. Informa también el cumplimiento de los preceptos legales referente a la Constitución y subsistencia de la Compañía. Informa que los balances de comprobación mensuales han sido presentados de forma tardía a lo dispuesto por la administración que era cada diez de cada mes comprometiendo a la administración para que se exija a la Contadora la presentación oportuna de los mismos. Se han revisado los estados de cartera y estados de caja sin que se presente novedad que merezca reportarse. Los balances de Situación Financiera y de Perdidas y Ganancias han cumplido las normas contables y directrices administrativo y lo referente al manejo financiero cuidando siempre la economía de la empresa, el informe fundamentado se lo amplía en el anexo que presenta a todos los socios presentes. No ha sido necesario convocar a juntas de accionistas por parte del Señor Comisario. No ha existido ninguna acción relacionada con los literales 10 y 11 del artículo 279 de la Ley de Compañías, hasta aquí la intervención del Señor Comisario. Este informe es aprobado y por ende ratificado por unanimidad por todos los accionistas

El Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

4. RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE LAS UTILIDADES QUE SE REFLEJAN EN EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

Toma la palabra la Señora Gerente y conforme a su informe sugiere que las utilidades sean capitalizadas en su totalidad toda vez que por Ley debemos acumular hasta el 50% de capital social en calidad de provisiones. Esta sugerencia es aprobada y por ende ratificado por unanimidad por todos los accionistas

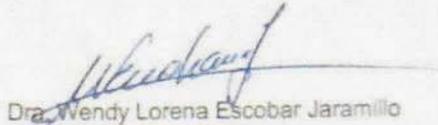
LECTURA DE APROBACION DEL ACTA

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones. Siendo las 12h40 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

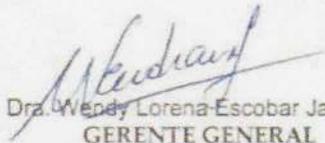
Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



Dra. Lorena Consuelo Rivera Paillacho
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Dra. Wendy Lorena Escobar Jaramillo
SECRETARIA
ACCIONISTA



Dra. Wendy Lorena Escobar Jaramillo
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL



Ing. Jesús Antonio Loya Loya
ACCIONISTA